

Maduro llegará hoy a Nueva York y será trasladado a una prisión federal, según CNN

Nicolás Maduro llegará hoy a Nueva York, donde será trasladado al Metropolitan Detention Center (MDC), una prisión federal situada en el distrito de Brooklyn, según la cadena estadounidense CNN.

Según la televisión, que cita fuentes propias, Maduro comparecerá por pronto el próximo lunes ante un tribunal del Distrito Sur de Nueva York (SDNY), con sede en Manhattan.

Maduro fue acusado formalmente en 2020 por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York y el pasado sábado se hizo pública una acusación sustitutiva en ese mismo tribunal que reitera cargos por narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína y delitos relacionados con armas automáticas.

Según The New York Times, Maduro y su esposa deberán comparecer ante un juez del SDNY, si bien señala que el dirigente sería trasladado desde el aeropuerto Stewart International, a unos 115 kilómetros al norte de la ciudad, hasta el tribunal federal en el Bajo Manhattan.

El medio señala que todavía no está claro cuándo llegarán a Nueva York ni si ya cuentan con abogados defensores, y que se espera que la seguridad sea «estricta» durante toda la operación.

Mientras, la cadena NBC indica que Maduro se encuentra en «un avión que salió del Caribe» rumbo a un aeropuerto del área de Nueva York y que, según sus fuentes, será trasladado posteriormente en helicóptero a la ciudad, donde permanecerá bajo custodia hasta que se celebre su audiencia.

Este sábado se hizo pública una «imputación sustitutiva» ante el juez federal Alvin K. Hellerstein, quien ya supervisaba la causa abierta en 2020.

La acusación original, basada en una investigación de la DEA, señalaba a Maduro como líder del Cartel de los Soles, una red vinculada a altos mandos militares venezolanos que buscaba enriquecerse y «utilizar la cocaína como un arma contra Estados Unidos».

El documento mantiene los cargos de narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína y delitos relacionados con armas automáticas y artefactos destructivos, amplía la descripción de las «actividades ilícitas» e incorpora nuevos imputados, como la esposa de Maduro y uno de sus hijos, con penas que podrían derivar en largas condenas de prisión.

Alberto News